

# GABINETE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA AMBIENTAL Y DESTINA B/.100 MILLONES PARA MITIGAR DESASTRES



El Consejo de Gabinete reunido este sábado 7 en sesión extraordinaria declaró el Estado de Emergencia Ambiental en siete provincias del país y en la Comarca Ngäbe Buglé, producto de los desastres ocasionados por el huracán Eta y además aprobó B/.100 millones que serán destinados de manera inmediata para atender la situación en esas regiones.

El Estado de Emergencia Ambiental se declara para las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Panamá, Panamá Oeste, Veraguas y en la Comarca Ngäbe Buglé.

Los informes presentados por los ministros de estado que fueron comisionados por el presidente de la República para inspeccionar las áreas afectadas, reportaron una situación crítica en la producción agropecuaria, infraestructura pública y privada, lo que evidencia la urgente necesidad de rehabilitar caminos de acceso, y vías de comunicación, así como suministrar insumos médicos, alimentos y artículos de primera necesidad a la población afectada.

La resolución aprobada por el Gabinete autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que realice la asignación y traslados de las partidas, de conformidad con la Ley que dicta el Presupuesto General del Estado, mientras dure el Estado de Emergencia Ambiental de que trata la presente Resolución.

De igual forma establece que corresponderá al Ministerio de la Presidencia coordinar con las entidades solicitantes y el Ministerio de Economía y Finanzas, las acciones necesarias para la ejecución de esta autorización, y a las entidades solicitantes, el cumplimiento del objeto y disposiciones legales de la contratación especial.

